COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 05

PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 "SERVICIOS DE PROVISION DE INTERNET SEGUNDO LLAMADO".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinti un días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Sala de la Mesa de Entrada del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 "SERVICIOS DE PROVISION DE INTERNET SEGUNDO LLAMADO", Preside el Acto, el jefe de la UOC N°2, TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asiste: el STTE INT CLAUDIO CANTERO y la V/SGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. **Recepción de sobre de oferta**: Se presenta solamente el siguiente oferente:

- RIEDER & CIA SACI Rossana Morales .....

Por lo cual no se pudo llevar a cabo la apertura de sobres.

Acto seguido el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, da por inicio el acto de apertura en ocasión mencionando que la misma **se prorrogará nuevamente**, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación.**

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Este Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con diez minutos.

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1° INT - Miembro UOC Nº2

CLAUDIO CANTERO
STte INT - Miembro UOC Nº2

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2